

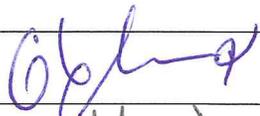
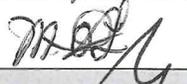
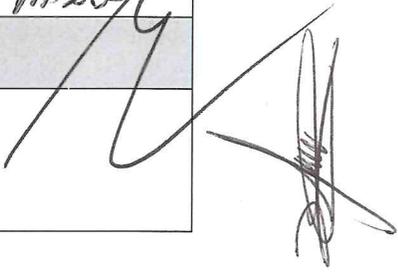


**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del tres de junio de dos mil once, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su décima quinta asamblea.

Estuvieron presentes:

<b>TITULARES DEL COMITÉ</b>	
<b><u>INSTANCIAS PÚBLICAS</u></b>	
<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)</b>	David Razú Aznar
<b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)</b>	José Antonio Guevara Bermúdez
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)</b>	Juan José García Ochoa
<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)</b>	María Elena Lugo del Castillo
<b><u>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</u></b>	
<b>CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSC)</b>	<b>Representante en turno:</b> Areli Sandoval Terán
<b>CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)</b>	Celeste Mena Venegas
<b>GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C. (GESOC)</b>	
<b>PROPUESTA CÍVICA A.C.</b>	Michele Andree Lavin

<b>INSTITUCIONES ACADÉMICAS</b>	
<b>FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)</b>	
<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)</b>	Gilberto Alvide Arellano 
<b>UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)</b>	Maribel Aguirre Dugua 
<b>UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)</b>	Miguel Ángel Lugo Galicia 
<b>Observador permanente del Comité Coordinador</b>	
<b>OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)</b>	

<b>Invitados permanentes</b>
Adrián Guevara. Delegación Azcapotzalco
Diana Pasten Villasana. Delegación Benito Juárez
Carlos Castillo Pérez. Delegación Coyoacán
Bertha Iglesias. Delegación Coyoacán
María José Martínez Paredes. Delegación Coyoacán
Guillermo Reyna Nolasco. Delegación Iztacalco
Esther Lima Aguilar. Delegación Iztapalapa
Francisco Joaquín de Anda Bonilla. Delegación Magdalena Contreras
Miriam Velasco Meza. Delegación Milpa Alta
Elizabeth Segura Domínguez. Delegación Tláhuac
Carlos Mendoza. Delegación Venustiano Carranza
Francisco Nava Manríquez. ALDF
Héctor Vázquez Aguirre. ALDF
Javier Adrián Arriga Aguayo. TEDF
Lorena Duran Vargas. IEDF
Cindy Trejo. El Caracol AC
Paola Zavala Saeb. GDF
Berenice González. GDF
Aurora Cuevas Trejo. GDF
Alejandro Ortiz. GDF
Noemí Ramírez Lucero. GDF
Elizabeth Plácido Ríos. EOSI
Vanessa Armendáriz. EOSI
Patricia González. EOSI
Mónica Ramírez García. REDIM

## Invitados permanentes

Adriana Cardoso Arellano. AMDH  
Paulina Mendoza Castillo. AMDH  
Gerardo Albarrán. Propuesta Cívica  
María de Jesús Trejo Castillo. ETO  
Marcia Itzel Checa Gutiérrez. ETO  
Luz Ángela Cardona. CDHDF  
Guadalupe Ávila Valdovinos. CDHDF  
Alejandra Rodríguez Aguilar. CDHDF  
Andrea Márquez Guzmán. CDHDF  
Rocío Ojeda. CDHDF  
Sandra Quintanar. CDHDF  
Eiko Nashiki Juárez. CDHDF  
Anallely Flores Juárez. CDHDF  
Cristina Hernández López. CDHDF  
Montserrat Rizo Rodríguez. CDHDF  
Rocío Quintana Rivera. CDHDF  
Gabriela Morales Martínez. CDHDF  
Ana María Sánchez Rodríguez. CDHDF

### 1. Organización de la reunión

Se determinó el quórum por parte de la Secretaría. El ETO y el EOSI propusieron incluir al final del punto 2 (CSyE) lo relacionado con el plan de trabajo de ambos equipos, se aprobó la orden del día.

### 2. Comité de Seguimiento y Evaluación

*Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*

El representante de la CDHDF inició la sesión dándole la palabra a la titular de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de la CDHDF, quien brevemente dio una semblanza acerca de las Recomendaciones, las cuales definió como documentos dirigidos a las autoridades responsables de cometer violaciones a los derechos humanos y su objetivo es evitar la repetición de la situación que propició la violación, sancionar a las y los funcionarios públicos involucrados y reparar el daño a las víctimas.

Desde 1994 a la fecha se han emitido 231 recomendaciones, de las cuales:

- 163 han sido aceptadas en su totalidad
- 54 aceptadas de manera parcial
- 14 no han sido aceptadas

- 2 se encuentran pendientes

Resaltó que en atención al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), a través de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento, se está llevando a cabo un proceso de análisis de los instrumentos recomendatorios emitidos durante 2010 y lo que va del 2011 a fin de vincularlos con las líneas de acción del mismo.

Agregó que específicamente en el 2010 se emitieron 12 instrumentos dirigidos a 16 autoridades, aclarando que se puede dirigir una Recomendación a más de una autoridad. El representante de la CDHDF agregó que se mantendrá informado al Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) sobre los avances del trabajo anteriormente señalado.

La representante del ETO solicitó la información a fin de conocerlo a detalle y vincularlo con el seguimiento que se realiza desde el equipo. La CDHDF le hará llegar la información respectiva.

#### *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*

El titular de la CDHDF dio la palabra al representante del TSJDF y éste ofreció una disculpa, en relación a la presentación de avances con relación al PDHDF y mencionó que el canal de comunicación con el ETO ya se encuentra establecido para avanzar con los trabajos y así poder entregar la información necesaria para dar el seguimiento a la ruta de entrega de la información pertinente.

#### *Gobierno del Distrito Federal*

Se dio la palabra al Subsecretario de Gobierno, quien dio cuenta de los avances en relación a capacitación, promoción e indicadores. En relación a las Delegaciones, presentó los resultados de la validación de la reasignación de las líneas de acción por parte de las Delegaciones y dicha información fue entregada al ETO.

En este sentido, el representante de la CDHDF expresó su inquietud acerca de la posibilidad de que alguna línea hubiera quedado sin responsable, por lo que se aclaró que no se había presentado dicha situación. Asimismo, expresó que al darse una reasignación y el aval técnico, se necesita modificar el texto del PDHDF. El representante de la CDHDF comentó que el PDHDF cuenta con versión electrónica, por lo que se acordó que para su actualización, la CDHDF mandará al ETO la versión en *word* para realizar los ajustes correspondientes. De igual forma, el ETO se comprometió a actualizar la base de datos con los resultados de la reasignación tanto de este ejercicio de las Delegaciones como los realizados con las demás instancias (GDF, ALDF y

OPAS), misma que se socializará con el Comité y se subirá a la página web del PDHDF

La representante del EOSI retomó el tema de la reasignación de líneas, resaltando la forma en que se trabajó al interior de la Mesa Interdelegacional para llegar al proceso de construcción y validación, poniendo a disposición del Comité toda la información concerniente a dicho proceso.

#### *Asamblea Legislativa del Distrito Federal*

Se le dio la palabra al representante de la ALDF, quien expuso la situación de las líneas de acción correspondientes a la ALDF, destacando que el PDHDF tiene 309 líneas que implican un ejercicio de armonización legislativa, de las cuales para noviembre de 2010 se había reportado un avance del 47% de las mismas, entre los principales temas de la agenda destacan, medio ambiente, trata, tortura y ley de transparencia.

#### *Seguimiento de acciones legislativas*

La representante de Equipo Pueblo, manifestó la preocupación de las organizaciones de la sociedad civil respecto a las iniciativas que carecen del enfoque de derechos humanos, para lo cual demandan un debate público con la ALDF a fin de analizar las iniciativas a la luz del enfoque de derechos humanos.

El representante de la ALDF señaló que las iniciativas tanto del sistema de protección social como la de reformas a la ley de aguas, no cuentan con un proyecto terminado, es un proceso que no está concluido, por lo que no estarán dictaminadas ni subidas en el próximo periodo extraordinario. Comentó que vale la pena poder enviar los planteamientos específicos sobre las iniciativas, para que tengan todas las visiones que hay al respecto más allá del posicionamiento específico. El representante de la CDHDF mencionó que se han consultado a organizaciones y a expertos sobre DESCAs respecto a la iniciativa del Sistema de Protección Social. Por su parte, la representante del ETO mencionó que desde el equipo se realizó una opinión técnico-jurídica sobre dicha iniciativa, pues a la luz del PDHDF presenta contradicciones importantes. El documento lo circulará al CSyE para las acciones que se definan. Asimismo, mencionó la pertinencia de que el Comité defina una agenda legislativa de cara al periodo ordinario de sesiones, a partir también de lo trabajado en los espacios de participación.

Tomó la palabra la representante de la organización "El Caracol", externando su preocupación respecto de lo que mandata el PDHDF y las modificaciones legislativas que deben de realizarse en relación a aquellas que transgreden los derechos de las poblaciones callejeras.

Se planteó que a través del Comité de Seguimiento a la Agenda Legislativa se revisen dichas iniciativas, se acordó llevar a cabo una sesión extraordinaria el 13 de junio a las 12 horas

con la finalidad de abordar: iniciativa del sistema de protección social, Ley de Aguas, Ley de Vivienda, desarrollo urbano y Ley de Cultura Cívica. De igual forma, se buscará definir una agenda más nutrida e invitar a más diputados/diputadas para nutrir las discusiones.

La representante del EOSI comentó que en la MIIM de justicia, el próximo 8 de junio se reunirá el subgrupo de sanciones penales coordinada por la Cuarta Visitaduría de la CDHDF, la propuesta es revisar la última versión de la Ley de ejecución de sanciones. También señaló que en la MIIM Intercultural se revisó la iniciativa sobre la Ley indígena y lo que se definió es hacer una serie de foros de consulta entre organizaciones indígenas para retroalimentar dicha ley.

En otro tema, respecto a la publicación de la LPDHDF, el representante del GDF comentó que para la instalación de la Secretaría Ejecutiva, el tiempo aproximado de selección puede ser de 5 meses, por lo que se tiene que acelerar el proceso de aprobación del Reglamento. Se acordó sostener una reunión preparatoria el próximo 22 de junio a las 10:00 am. El representante de la CDHDF manifestó que para dicho proceso, la nueva Secretaría del MSyE del PDHDF deberá permanecer cercana a los procesos y acciones de la Secretaria Ejecutiva, por lo que informó que esta sesión era la última donde la CDHDF asumía los trabajos como Secretaría Técnica.

### 3. Espacios de Participación del MSyE

La representante de Equipo Pueblo habló de la reunión de intercambio y análisis de las organizaciones civiles y sociales, sobre las MIIM's y los Comités de Seguimiento, con el ETO y el EOSI como parte del seguimiento de acuerdos. Señaló que se está construyendo una propuesta para garantizar que los trabajos en estos espacios cumplan su cometido.

Se acordó que los miembros tendrán un tiempo de análisis en lo que se define la nueva mecánica de trabajo, para determinar si se tiene capacidad para instalar más mesas o Comités. De igual forma, se acordó que en las Asambleas siguientes se agendará un espacio para apuntar los "focos rojos" que se están observando de estos espacios con miras a solucionar problemas. Se solicitó elaborar un formato previo con elementos suficientes para que el Comité conozca la situación y se busquen soluciones.

### 4. Equipos: Plan de trabajo

El ETO y el EOSI presentaron la ruta de construcción del plan de trabajo, los acuerdos tomados por el CSyE y las reuniones previas para su análisis, como la del 31 de mayo, por lo que preguntaron al CSyE si tenían comentarios o sugerencias al documento enviado, y sí respondía a las expectativas del Comité.

La representante del ETO señaló que el plan de trabajo se enmarca en una visión a corto, mediano y largo plazos, donde se está haciendo un ejercicio de identificar los vínculos entre las diferentes líneas estratégicas (implementación, seguimiento, evaluación y difusión). Por lo que toca a los insumos de seguimiento y evaluación acotó que éstos servirán para realizar valoraciones de impacto y resultados en 2012 y 2013, se tendrá un modelo para evaluar procesos de educación en derechos humanos y un sistema de información que permitirá tener datos actualizados sobre la ejecución del PDHDF.

La representante del EOSI comentó la importancia de fortalecer la línea estratégica de implementación de las MIIM's, así como documentar y sistematizar las rutas de comunicación y trabajo para orientar los nuevos trabajos. Señaló que se necesita una estrategia más amplia y un catálogo sobre oferta de capacitación como herramienta para servidores públicos.

Asimismo, se precisó que sólo tres acciones contenidas en el Plan de trabajo requieren recursos, por lo que se presentó la propuesta de presupuesto a partir del millón, 600 que resta. Se acordó que dicho documento se enviará de forma desglosada para conocimiento de los miembros del CSyE y se incluirá en la agenda de los temas a tratar en la reunión del 22 de junio. El representante de la CDHDF resaltó que los gastos requeridos para el proceso de la convocatoria deben ser tomados en cuenta, así como todo lo que tiene que ver con la conformación de la Secretaría Ejecutiva.

La representante de COPEVI señaló la importancia de realizar orientaciones mas específicas sobre la implementación práctica, avance de las líneas y analizar que la información realmente sea una herramienta para el monitoreo y evaluación de acciones desde el enfoque de derechos humanos, más allá de la guía propuesta. Solicitó detallar la propuesta del presupuesto antes mencionada y enfatizó que dicha información tendría que enviarse previamente a los miembros del Comité para su conocimiento y comentarios.

La representante del ETO informó las principales actividades realizadas por el Equipo, así como los aspectos positivos (coordinación de algunas dependencias con las delegaciones, ruta crítica para realizar el sistema de información sobre poblaciones callejeras o el análisis de la Ley de jóvenes) y retos identificados (parálisis del Comité de agua o de la Defensoría de los derechos de la infancia en el DIF) en los trabajos de los Comités de Seguimiento. De igual forma, precisó que se realizaron solicitudes de información al GDF, ALDF, TSJDF y CDHDF con la finalidad de tener mayores elementos para el seguimiento y evaluación, por lo que hizo un llamado a que ésta fuera proporcionada a la brevedad.

También se presentó la ruta crítica para la adopción de Recomendaciones, la cual se incluirá en la agenda de la siguiente sesión con las observaciones de parte del CSyE.

## 5. Seguimiento de acuerdos

Se analizaron los acuerdos pendientes y se definió el estatus de concluido en los siguientes:

14va.AO/6-05-2011/002

14va.AO/6-05-2011/003

14va.AO/6-05-2011/004

14va.AO/6-05-2011/005

14va.AO/6-05-2011/008

## 6. Asuntos varios

Se acordó que el Comité de Seguimiento y Evaluación definirá quien asumirá el encargo de las funciones de la Secretaría Técnica en tanto se defina la Secretaría Ejecutiva.

Se hizo la mención de la importancia que tenía que las y los asistentes revisaran sus correos y en su caso, mencionaran otro alternativo debido a los problemas de rebote que se habían presentado durante el envío de los documentos.

Se dio por concluida la sesión.